



ACTA DE LA 2ª SESION 2013 DEL CONSEJO DE ARMONIZACION CONTABLE DEL ESTADO DE JALISCO

Guadalajara, Jal. 29 de Agosto del 2013

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:15 horas, del día veintinueve de agosto del dos mil trece, en las oficinas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, se levanta la presente acta correspondiente a la Segunda sesión ordinaria del ejercicio 2013 del "Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco" (CACEJ); de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de su Reglamento Interior.

Acto seguido el Lic. Héctor Rafael Pérez Partida, Subsecretario de Finanzas, en suplencia del Mtro. Ricardo Villanueva Lomelí, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas y Presidente del CACEJ, mediante oficio SEPAF/0858/2013, dio inicio a la sesión estando presentes los consejeros: Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado, Director General de Programación y Presupuesto de la Subsecretaria de Finanzas, Lic. Jorge Guillermo Ojeda Preciado, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado, en representación del Mtro Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco, mediante oficio 4252/DGDE/2013; Lic. Carlos Adalberto Orozco Bonfil, Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco; Dr. Alonso Godoy Pelayo, Auditor Superior del Estado de Jalisco; C. Jorge Alberto Méndez Salcedo, Director de Contabilidad de la Tesorería de Guadalajara, en representación del Mtro. Francisco Javier Padilla Villarruel, Tesorero Municipal de Guadalajara, mediante oficio FJPV 0945/2013; C.P.C. Juan Partida Morales, Tesorero Municipal del Tlajomulco de Zuñiga; L.C.P. José Guadalupe Dueñas Acosta, Tesorero Municipal de Chapala; C.P.C. José Antonio Guerrero Muñoz, Presidente de la Comisión Sector Gobierno del Colegio en representación del José Guadalupe Rodríguez Rentería, Presidente del Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C., así como el L.C. Martín Ernesto Gudiño Chávez, Director de Contabilidad de la Subsecretaria de Finanzas y Secretario Técnico del CACEJ, además de los siguientes invitados, Mtra. María Eugenia Guadalupe Casas Moreno en representación del Lic. Jesús Jaime Cervantes Cervantes Director General de Ingresos y Lic. Miguel Orlando Turriza Cuevas, Director General de Egresos de la Subsecretaria de Finanzas, así como el C.P. Pedro



Gutiérrez Director de Desarrollo Administrativo de la Hacienda Estatal del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

El Lic. Héctor Rafael Pérez Partida, en uso de la palabra dio la bienvenida a los presentes a la segunda reunión del 2013. Acto seguido propone el orden del día, procediendo a atender los temas en el siguiente orden:

1.- Registro de asistencia.

El Secretario Técnico verifica que en el registro de asistencia se encuentren las firmas de los asistentes, informando al Presidente que se encuentran presentes 10 de los 11 Consejeros.

2.- Declaración de quórum legal.

Una vez verificado el registro, se declara legalmente constituido el quórum necesario para celebrarse la segunda sesión de trabajo, al estar presentes la mayoría de los convocados, de acuerdo al artículo DECIMO PRIMERO del Acuerdo que crea el CACEJ.

3.- Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez confirmado el quórum legal, el Presidente suplente procedió a dar lectura del Orden del día, preguntando si se aprueba, manifestándose por unanimidad su aprobación.

4.- Notificación de la aprobación del acta de la Sesión anterior.

Acto seguido el Presidente suplente pregunta a los consejeros si existió alguna observación al acta de la Sesión anterior (28 de mayo), misma que les fue enviada el 31 de mayo, no habiendo observación alguna, se procedió a firmar el acta por todos los presentes.

5.- Seguimiento de Acuerdos.

Acto seguido el Lic. Héctor Rafael Pérez Partida, dio el uso de la voz al L.C. Martín Ernesto Gudiño Chávez, Secretario Técnico a fin de continuar con el punto 5 del orden del día, procediendo a informar los avances de los acuerdos de la sesión anterior, en el siguiente orden:

ACUERDO 1ª SESION 28-Mayo-'13	AVANCE
6.- Propuesta de modificación del Acuerdo que crea el CACEJ así como el Reglamento Interior.	El Secretario Técnico, informó que envió un oficio a la Procuraduría Fiscal de la SEPAF donde se solicitó realizar las modificaciones al Acuerdo y Reglamento Interior, para homologarse a los cambios realizados a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.



	A su vez Procuraduría Fiscal, turnó a la Secretaria General de Gobierno la petición, quedando en espera de la resolución.
7.- Invitación a nuevos Consejeros	El Presidente suplente procedió a preguntar a los Invitados (Titulares y/o suplentes) Dirección General de Ingresos, Dirección General de Egresos e INDETEC, manifestar su aceptación a la invitación para formar parte del CACEJ, respondiendo afirmativamente. Se procederá a elaborar invitación formal mediante oficio, así como la modificación del artículo TERCERO para incorporar a los nuevos Consejeros.

ACUERDO 1.-

- a).- *Enviar la invitación formal vía oficio a los nuevos Consejeros.*
- b).- *Gestionar la modificación del artículo 3 del Acuerdo que crea el CACEJ, para incluir a los nuevos consejeros.*

8.- Presentación del Informe Anual 2012.	El Secretario Técnico envió a los consejeros la presentación con la información de las acciones realizadas con el proceso de armonización, para su conocimiento. (Cuestionario, Informe y autodiagnóstico).
9.- Grupos de trabajo creados y seguimiento de acuerdos.	El Auditor Superior del Estado como responsable del <u>Grupo Jurídico</u> presentó 10 leyes analizadas sujetas a modificación; se sugirió enviarlas a los Consejeros a efecto de que se realicen las observaciones que consideren pertinentes y complementarlas de ser necesario, para posteriormente presentarlas al Congreso para su modificación y Publicación, sugiriendo que una vez que el Grupo Jurídico tenga la propuesta definitiva, se contacte al Presidente de la Comisión correspondiente en el Congreso a efecto de agilizar las reformas al marco jurídico del estado.

ACUERDO 2.-

- a).- *El Secretario Técnico enviará a los Consejeros la información generada del acuerdo 4 de la sesión anterior, referente a la Información (Leyes) que el Grupo Jurídico considera son susceptibles de modificación para no contraponer la Ley General de Contabilidad Gubernamental.*

9.- Grupos de trabajo creados y seguimiento de acuerdos.	El Secretario Técnico como responsable del <u>Grupo Contable</u> , expuso que la " <u>metodología para el tratamiento de temas específicos</u> " enviado a los Consejeros, aún no ha sido aplicado en su totalidad, toda vez que las consultas realizadas por algunos entes públicos han sido atendidas directamente por la Dirección de Contabilidad, independientemente del tema por lo cual sugiere que cada grupo de trabajo elabore un programa de trabajo para atender de manera específica las consultas que se hagan llegar al pleno del Consejo. Respecto a la actualización del Padrón de entes Públicos del Estado de Jalisco, fue recibida por parte de la ASEJ, una base de datos con los entes paramunicipales misma que servirá para cotejarla con la existente en el CACEJ para actualizarla y contar con un enlace para la difusión de la normatividad en el proceso
---	--



	<p>de armonización contable.</p> <p>En relación a la página WEB del CACEJ, se informó que la Subsecretaría de Administración proporcionó "la liga específica de internet en donde se publicará por nuestra entidad, de manera progresiva la información financiera en los términos a que hace referencia el TITULO QUINTO de la Ley.</p>
9.- Grupos de trabajo creados y seguimiento de acuerdos.	<p>El Secretario Técnico envió a los consejeros para su conocimiento, la presentación "<u>Estudio, Difusión de los efectos de la entrada en vigor de las Reglas Generales y Específicas para el Registro, Control y Valoración del Patrimonio</u>" realizado por el Colegio de Contadores Públicos de Guadalajara, Jalisco A.C., responsable del <u>Grupo Patrimonial</u>.</p>
10.- Resultados de la Evaluación y Diagnóstico del Proceso de Armonización Contable del Estado y Municipios (ASOFIS).	<p>El Secretario Técnico envió a los consejeros los resultados de la "<u>Evaluación y Diagnóstico</u>" del Proceso de Armonización Contable del Estado y Municipios de Jalisco" elaborado por las ASOFIS en abril del 2013 para su conocimiento.</p> <p>El Secretario Técnico informo respecto a la elaboración de un listado de preguntas que sirva de guía a los entes públicos para elegir un sistema de contabilidad, que el CONAC emitió una "<u>Guía de requerimientos mínimos para la valoración de aplicativos informáticos de administración y gestión de información financiera</u>", por lo que se acuerda enviar la mencionada guía a todos los entes obligados.</p>

ACUERDO 3

Enviar a todos los entes obligados la "**Guía de requerimientos mínimos para la valoración de aplicativos informáticos de administración y gestión de información financiera**", documento emitido por el CONAC.

Una vez informados los avances de los acuerdos de la reunión anterior, el Secretario Técnico propone que cada uno de los responsables de los Grupos de trabajo (*Jurídico, Presupuestal, Contable y Patrimonial*) elabore un programa de trabajo que contemple las actividades a realizar, tendientes a atender las consultas de los entes públicos que se deriven de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Reforma y Adición a la misma, así como la normatividad complementaria, estableciendo de esta manera criterios uniformes que serán de aplicación en todo el estado, siguiendo la metodología enviada con anterioridad, por lo que se sugiere realizar una sesión extraordinaria para la presentación, revisión y autorización por parte del pleno de los programas que se elaboren.

ACUERDO 4

- a).- **Elaborar un Programa de Trabajo a mas tardar el 30 de septiembre, con un cronograma de las acciones a realizar para cumplir con las atribuciones y obligaciones que marca el Acuerdo de creación y el Reglamento Interior del CACEJ.** (*Jurídico, Presupuestal, Contable y Patrimonial*).
- b).- **Celebrar una sesión extraordinaria en la primera semana de octubre, a fin de revisar los programas propuestos.**



6.- Aplicación práctica de los documentos del CONAC, publicados el 8 de agosto.

El L.C. Martín Ernesto Gudiño Chávez, Secretario Técnico del CACEJ presentó un extracto de los 9 nueve documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, vista la relevancia de cada uno de ellos y considerando que todos entran en vigor y deben ser aplicados al día siguiente de su publicación (9 de agosto) se sugiere que la presentación sea enviada a todos los obligados. Por el tema en particular que atañe al CACEJ y/o algunos de los Consejeros se analizó el documento denominado **“Términos y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas y a los municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones”**, específicamente en el numeral 3 **Del Ejercicio de los Recursos**, que a letra dice:

3. El ejercicio de los recursos podrá llevarse a cabo indistintamente a través de: los **Consejos Estatales de Armonización Contable**; las **Entidades Superiores de Fiscalización del Estado**, el **Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas**, o la **Asociación Nacional de Organismos de Fiscalización Superior y Control Gubernamental A. C.**

En relación a este tema, el Lic. Juan Diego Omar Martínez Delgado, Director General de Programación y Presupuesto de la Subsecretaría de Finanzas, comenta que la Federación enviará a cada entidad federativa \$ 1'500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para capacitación, previa firma de un convenio que estaría por llegar a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, por lo que se hace necesario agendar una reunión para definir las reglas y el procedimiento para el ejercicio y aplicación del recurso, previo análisis de las condiciones establecidas en el mencionado convenio, atendiendo también lo establecido en el numeral 4 de los Requisitos para Acceder a los Recursos del PEF 2013.

ACUERDO 5

a).- *Enviar a todos los entes obligados el resumen de los 9 documentos aprobados por el CONAC, publicados el pasado 8 de agosto.*

b).- *Agendar reunión para establecer el procedimiento para el ejercicio y aplicación de los recursos, vía el Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco (CACEJ), para lo cual se convocará al Presidente, Secretario Técnico, así como a los siguientes Consejeros: Auditor Superior del Estado, Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Director General de Programación y Presupuesto, Tesorero Municipal de Tlajomulco de Zúñiga.*



7.- Asuntos varios.

Para concluir con el último punto del orden del día, el Secretario Técnico pregunta a los consejeros si tienen algún asunto vario que exponer, manifestando algunas inquietudes derivadas de los acuerdos tomados, por lo que al no haber más asuntos que tratar, se agradece a todos su presencia y participación dando por terminada la sesión de trabajo del Consejo de Armonización Contable del Estado de Jalisco, a las 13:45 horas del día 28 de Mayo del 2013.

El Presidente del Consejo

Lic. Héctor Rafael Pérez Partida
Suplente

El Secretario Técnico

L.C. Martín Ernesto Gudiño Chávez